



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813,

Por un Oficio del Coronel del quinto Re-
gimiento de Navarra D. Antonio Barrientos
su ftra. veinte y ocho de Diciembre ultimo en q.
pide se le paguen lo arquileres vencidos en
los ultimos once meses del año anterior por
los Almacenes de su pertenencia situado en la
Calle de Favonarias de esta Ciudad q.^{ta} lo entrego
de Orden del Sr. Gobernador de ella para ser-
vicio de las Tropas Inglesas q.^{ta} se estan en el
y en el caso de no poderse pagar el todo a
razon de ochosmil rs. q.^{ta} importan al año, se le
satisfaga lo posible para Remediar sus urgen-
cias respecto a la falta de pagas: Entendido
por este Ayuntamiento Acuerda: Que se le liquide
al interesado lo q.^{ta} se le adeuda y forme libran-
mientos del ramo de Utensilios para su pago
decontandose de el los pagos q.^{ta} adeuda a el
Ramo de Contribuciones

El Coronel del
5.º Regim.
de Navarra pide se
le paguen los
arquileres a los
almacenes a su
pertenencia en
q.^{ta} se sirven las
tropas Inglesas.

Se satisfaga por
el ramo de utensilios
los grat. vencidos
por la ordenanza.

Este Ayuntamiento Acuerda: Que se satisfaga
al Hal por el Ramo de la Contribucion de
Utensilios al Soldado Pedro Panga en los veinte

